



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Derechos y libertades públicas

1. Denominación de la asignatura:

Derechos y libertades públicas

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

7888

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Constitucional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Carlos Lozano García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso - Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R7 Conocer el régimen jurídico de los derechos y deberes contemplados en la Constitución Española.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHOS Y LIBERTADES PÚBLICAS Teoría general de los derechos fundamentales. Tema 1.- Aproximación a los derechos fundamentales Tema 2. - Los derechos fundamentales en la Constitución española Tema 3. - Titularidad y ejercicio de los derechos fundamentales. Tema 4. - Las garantías y protección de los derechos fundamentales. La igualdad y prohibición de discriminación. Tema 5. - La igualdad como derecho. Igualdad en la ley y en la aplicación de la ley



Los derechos de libertad.

Tema 6. - Derechos clásicos de libertad

Tema 7. La libertad de comunicación.

Tema 8. Las libertades de ejercicio colectivo

Los derechos de la personalidad.

Tema 9. - El derecho a la intimidad, el honor y la vida privada.

El derecho a una tutela judicial efectiva.

Tema 10. - Las garantías constitucionales del proceso del art. 24 CE

Los derechos de participación política.

Tema 11. - El derecho de participación política. El derecho de voto. el derecho de acceso a los cargos públicos

Los derechos de carácter socio-económico.

Tema 12. - Los derechos de carácter socio-económico. El derecho a la educación

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Biglino, Paloma et al (Coord.), Lecciones de Derecho Constitucional II, Thomson Reuters,,

López Guerra, L. et al, Derecho Constitucional, Vol. I., Tirant lo Blanch,,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1 CG13 CG21 CG22 CE2 CE3 CE4 CE6 CE9 R4 R7	28	0	28
Pruebas de conocimiento y Prácticas en clase	CG1 CG13 CG21 CG22 CE2 CE3 CE4 CE6 CE9 R4 R7	8	30	38
Exposiciones en clase	CG1 CG13 CE2 CE3 CE4 R4 R7	4	20	24
Realización de trabajo escrito	CG1 CG13 CE2 CE3 CE4 CE6 CE9 R4 R7	0	22	22
Total		40	72	112



11. Sistemas de evaluación:

Se valorará de forma ponderada la participación del alumnado en clase, la realización de los casos prácticos, pruebas de conocimientos, los trabajos y exposiciones. Como se trata de actividades de evaluación continua necesarias para el aprendizaje, estas han de realizarse y entregarse por el alumno en las fechas fijadas por el profesor durante el semestre. Las no entregadas en tiempo y forma no podrán ser recuperadas en segunda convocatoria. Las notas de esta convocatoria para las actividades de evaluación continua serán las obtenidas en primera convocatoria

Existirá un examen final con una prueba teórica y otra práctica que constarán de preguntas con un valor similar. Cada prueba puede incluir criterios específicos para superarla, entre ellos no dejar preguntas en blanco o alcanzar una puntuación mínima en cada pregunta. Para que compute la nota obtenida en las actividades de evaluación continua, es preciso haber conseguido una nota mínima de cinco sobre diez en cada una de las pruebas del examen final. En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de las pruebas que no aprobaron en primera convocatoria

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo escrito y/o exposición oral	20 %	20 %
Pruebas de conocimiento y resolución de casos prácticos	20 %	20 %
Examen final parte práctica	20 %	20 %
Examen final parte teórica	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo teórico y/o casos prácticos (30%), que se entregarán en la fecha fijada por el profesor. También en la realización de un examen final con una prueba práctica (30%) y otra teórica (40%). Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura. En segunda convocatoria los alumnos solamente se examinarán de aquellas pruebas que no aprobaron en primera convocatoria

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La asignatura se impartirá combinando clases teóricas y prácticas, utilizando como apoyo la plataforma virtual de la Universidad.

Las clases prácticas, consideradas en un sentido amplio, permitirán a través del análisis de textos y documentos jurídicos, reforzar la comprensión de los contenidos teóricos. También contribuirán a transmitir habilidades y competencias al alumnado. Podrán



realizarse pruebas teóricas y prácticas para el seguimiento del aprendizaje de la materia.
Habrá una tutoría voluntaria presencial en las horas predeterminadas de la semana, cuyo fin es la resolución de dudas y aclaraciones sobre los contenidos de la asignatura.

13. Calendarios y horarios:

Los preestablecidos

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Derechos y libertades públicas 7888	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	4,5
COORDINADOR/A	CARLOS LOZANO GARCÍA	
PROFESORADO	CARLOS LOZANO GARCÍA	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Para el grupo de alumnos que no pueda asistir a las clases presenciales se seguirá la metodología prevista para el escenario C 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La explicación de los temas del programa por clases presenciales teóricas se sustituirá por la entrega a través de la plataforma del material docente de cada uno de los temas. Estos podrán ser explicados por el profesor mediante guiones o esquemas escritos o mediante video clases Los casos prácticos y los trabajos escritos se realizarán por los alumnos y se entregarán al profesor a través de las tareas creadas al efecto en la plataforma		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se habilitarían más aulas para realizar el examen presencial

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantienen los criterios de evaluación continua de la guía docente y se establecen las siguientes pruebas de evaluación final y modo de realización:

1 Examen final teórico (40 %): cuestionario tipo test de varias preguntas cortas que se realizará por el alumno a través de la plataforma en el tiempo fijado por el profesor

2. Examen final práctico (40 %): realización de un caso práctico que se entregará por el alumno a través de una tarea creada a tal efecto en la plataforma durante el tiempo fijado por el profesor

3. Realización y entrega de trabajos y casos prácticos: 20 %

La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica (50 %), que será un cuestionario tipo test de varias preguntas cortas y un caso práctico (50 %), que se realizarán y entregarán de la misma forma que la prevista para la evaluación continua. Para superar el examen final es preciso obtener una nota media de cinco y un mínimo de cuatro en cada una de las pruebas teórica y práctica

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS